

COMERCIALIZADORA BANDA & BARRAGAN WAYLLA CIA.LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA BANDA & BARRAGAN WAYLLA CIA. LTDA.**

A los 25 días del mes de abril del 2017, a las diez horas treinta, en el domicilio de la compañía COMERCIALIZADORA BANDA & BARRAGAN WAYLLA CIA. LTDA., ubicada en la calle Fernando de Magallanes Oe 797 y El Oro, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, asistiendo la totalidad de los socios de COMERCIALIZADORA BANDA & BARRAGAN WAYLLA CIA. LTDA., que representa la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado.

Actúa como Presidente de la Junta, la Presidenta de la compañía, la señorita RUTH VANESSA BANDA BARRAGÁN y como secretario AD-HOC el señor Wladimir Eduardo Banda Barragan.

Se pide constatar la presencia de los socios, con indicación de sus participaciones, a efecto de lo cual se comprueba: PRESENTE: la socia SHEILA NATASHA BANDA BARRAGÁN propietaria de CIENTO TREINTA Y CINCO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR americano cada una; PRESENTE.- La socia RUTH VANESSA BANDA BARRAGÁN propietaria de CIENTO TREINTA Y CINCO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR americano cada una; PRESENTE.- El socio WLADIMIR EDUARDO BANDA BARRAGÁN, propietario de CIENTO TREINTA Y CINCO PARTICIPACIONES de UN DÓLAR americano cada una.- Se constata la presencia del ciento por ciento del capital social. Por ello y por las resoluciones a tomar, aceptan y deciden dar a esta Junta el carácter de UNIVERSAL. La Junta General ha sido convocada de manera directa y personal a los socios, para conocer y resolver el siguiente y único orden del día:

PUNTO ÚNICO. - Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiero, EL Estado de Resultados y el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.

Este orden del día sin modificación alguna, es aprobado unánimemente por los socios concurrentes.

La Presidenta abre la sesión y tras declarar la Junta válidamente constituida se pasa a considerar de inmediato el único punto del orden del día. Al respecto la Gerente de la compañía pone a conocimiento de la Junta General de Socios el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Informe de Gerencia respectivos.

La Junta General de Socios, una vez conocidos los documentos antes mencionados decide aprobarlos por unanimidad.

Sin que tenga nada más que tratarse y habiéndose discutido y resuelto el único punto que constataba en la agenda, la Presidenta actuante declara concluida la presente sesión de la Junta General de Socios de la compañía.

COMERCIALIZADORA BANDA & BARRAGAN WAYLLA CIA.LTDA.

Siendo las once horas, se concede un receso para redactar el acta. Reunidos nuevamente los socios, se procede a dar lectura al acta completa y siendo que los socios están de acuerdo y conforme con las decisiones tomadas en ella, y por tratarse de Junta Ordinaria y Universal, firman por triplicado los presentes.

Ruth Banda Barragán.
PRESIDENTA

Wladimir Banda.
SECRETARIO AD - HOC

Sheila Banda Barragán.
SOCIA